

NOTAS PARA LA HISTORIA DE LAS FUERZAS INDIGENAS DEL ANTIGUO PROTECTORADO DE ESPAÑA EN MARRUECOS

por JOAQUIN DE SOTTO MONTES
General de Caballería D. E. M.

Sería desmedido pretender enmarcar dentro de un artículo —por fuerza de reducida extensión— la historia orgánica de las Unidades militares indígenas que, con singular heroísmo, disciplina y eficacia, colaboraron con el Ejército español expedicionario en el norte de Africa en la misión de pacificar las entonces agitadas tierras magrebínas. Por ello, habremos de circunscribirnos en este trabajo a una brevísima síntesis de las no reducidas vicisitudes de nuestras antiguas Unidades militares indígenas del Protectorado de Marruecos.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La proximidad de la Península Ibérica con el norte del continente africano y las múltiples relaciones, de todo orden, a través del angosto estrecho de Gibraltar, ha hecho que, desde tiempos muy pretéritos, las corrientes de ayudas y colaboraciones castrenses, en ambos sentidos, haya sido amplia y fructífera. Desde los comienzos del siglo XII, bajo la dominación de los *almoravides* primero y, más tarde, durante los gobiernos peninsulares de los *almohades* y *benimerines*, existieron en Africa unidades militares españolas, al servicio de los sultanes del Magreb. En justa contrapartida, hubo en la Península milicias musulmanas a sueldo y servicio de los reyes cristianos españoles. Dichas fuerzas, llamadas *moras* por antonomasia, estaban reclutadas casi totalmente en las tribus berberiscas de los «zenatas» y servían en los escuadrones de *zenetes* o *zenatas* (caballería ligera) (1), cuya orgánica interna era totalmente similar a la de los cristianos.

Según Giménez Soler (2), los primeros mercenarios musulmanes

(1) La palabra castellana *jinete* procede de la voz árabe «zenete»; y la forma o sistema antiguo de cabalgar «a la jineta», igualmente está íntimamente relacionada con la equitación que practicaban aquellos guerreros musulmanes *zenetes*.

(2) GIMÉNEZ SOLER: *Caballeros españoles en Africa y africanos en España*.

al servicio de los monarcas españoles no debían tener la misma antigüedad que sus semejantes cristianos a sueldo de los sultanes. Parece ser que la afluencia de contingentes agarenos hacia nuestra Península, con independencia de las tropas de la invasión iniciada el siglo VIII, no debió iniciarse hasta la segunda mitad del siglo XIII. También es conocida la noticia de que el rey Jaime I de Aragón nunca utilizó sus milicias islámicas en conflictos bélicos contra otros reyes cristianos, así como que solía acoger con benevolencia y agrado a aquellos personajes musulmanes que por motivos políticos o similares se exilaban en tierras de Aragón (3). Por el contrario, el rey Pedro III nunca desistió de desplegar sus escuadrones de zinetes en sus campañas, y Alfonso III, también partidario de mantener tal clase de tropas, las hizo intervenir en sus luchas intestinas de la Unión y contra las huestes cristianas del rey castellano don Sancho (4). Mohamed ben Aalí prócer musulmán granadino, no sólo ayudó en sus campañas al rey Alfonso III, sino que le prestó vasallaje comprometiéndose a servirle mediante el pago de «una doble diaria para él y el sueldo de costumbre para los hombres de su unidad» (5). Algo similar sucedió con el magnate musulmán de Granada, Alabes ben Rahó, que en el año 1303 pasó a Murcia y más tarde a Valencia para ponerse al servicio de Jaime II de Aragón, según consta en un documento de compromiso firmado en 22 de diciembre del citado año.

Los moros alfaraces.

Esta caballería ligera, auxiliar de las tropas cristianas, estaba formada por guerreros moros al servicio de los reinos cristianos españoles. Su nombre de *Alfaraces* proviene de la voz árabe «al farás», que significa caballo ligero. Tales escuadrones, por su valentía, disciplina y perfección en el manejo de sus cabalgaduras y armas, gozaron de gran prestigio en los citados reinos cristianos e, incluso fuera de las fronteras peninsulares, como parece probarlo la noticia de que a finales del siglo IX, el Papa Juan III, en carta especial dirigida al rey Alfonso III «el Magnánimo», solicitó de éste el envío de algunos de dichos «caballos ligeros» («quos hispani caballus Alfaraces vocant», dice la Crónica de Sampiro de Astorga).

Los moros Mogataces.

Probablemente, los antecedentes castrenses de los llamados *Moros Mogataces* o *Almogataces*, inicialmente designados bajo el nom-

(3) Según Ibn Jaldún y algunos otros historiadores árabes, los últimos vástagos de la dinastía almohade, al apoderarse los benimerines del Sultanato de Marruecos, buscaron refugio en la Corte del rey Jaime I de Aragón.

(4) Fray J. GAZALLA: *Las compañías de zinetes en el reino de Aragón*.

(5) GIMÉNEZ SOLER: *Obra cit.*

bre de «Moros de paz», constituyen una de las fuentes históricas de gran interés para un completo estudio orgánico de nuestras tropas indígenas del antiguo Protectorado español en Marruecos.

Los moros de paz.—Su presencia en nuestra organización militar se remonta a los primeros años de la centuria XVI. Terminada la empresa de Orán por el cardenal Cisneros en el año 1509 y asentada bien firme la influencia político-militar de España en el Oranesado, no tan sólo por las tropas de don Pedro Navarro, sino igualmente por la acertada gestión política con respecto a las tribus de la región de Orán, los indígenas de aquel territorio que prestaran vasallaje a los monarcas españoles recibieron el nombre de «Moros de paz» (6).

En la Crónica del maestro de la Orden de Montesa, según indica don Diego Suárez (7), al referirse a los citados *moros de paz* se dice: «Estos acuden con el servicio del rey de España por medio del Capitán General de Orán y Mazalquivir, por el «seguro» que les dá y por favor cuando lo han menester contra los demás moros sus enemigos y los turcos que les vienen a ofender; el cual tributo y servicio de España traen de ordinario en trigo y cebada a aquellas plazas con que las abastecen...». En cuanto al *seguro*, según explica dicho autor, «fue una primitiva forma de protección para andar y vivir seguros de los cristianos de aquella plaza, gozando libremente de la tierra, pastando sus ganados y sembrando y cogiendo sus panes y demás cosechas...». A los moros que así querían y pedían la amistad de España y guardaban las condiciones del *seguro* que según expresión indígena se llamaba «Temín» (8), se les daba toda clase de ayudas y protección contra cualquier agresión de sus enemigos moros o turcos, por lo que, al parecer, no estaban muy bien vistos entre estos musulmanes, que despectivamente, les insultaban llamándoles «almogataces», esto es, traidores o tornadizos ante la ley del profeta Mahoma.

Compañía de Moros Mogataces o Fuerza Indígena de Berbería.—La voz «Mogataz» o «Almogataz», significaba para las gentes de Orán un traidor y también, en sentido irónico o despectivo «un bautizado» (9). De aquí el empleo de tal vocablo para designar a aquel

(6) Existe un manuscrito en el monasterio del Escorial, en el que se puede leer: «Los moros de paz eran unos vasallos voluntarios y temporales, que vivían en el territorio de la jurisdicción de Orán, defendían sus banderas de la hostilidad de sus enemigos, por el tributo que cada año hacían obligación de contribuir a S. M., dejando de rehenes de él a sus hijos, y por el mismo caso de no repetir cada año la obligación de contribuir se declaraban enemigos, con que un año solían ser «moros de paz» y otros «de guerra» (Enrique Arqués y Narciso Gibert. «Los mogataces», Madrid, 128).

(7) ENRIQUE ARQUÉS y NARCISO GIBERT: Obra cit.

(8) «Temén» en árabe quiere decir octava parte. De aquí la expresión de *temín*, dado que el seguro venía a ser una octava parte de la cosecha recolectada, que era lo que debía entregarse a la Corona de España. La tributación mora de este impuesto recibía el nombre de «Tertib».

(9) «M'gattas equivale a pilón, piscina o alberca o lugar adecuado para el

personal al servicio o simpatizante con los cristianos españoles. En cuanto a su historial orgánico, en síntesis, es el siguiente:

Los mogataces aparecen como tropas desde los primeros tiempos de la expedición al Oranesado. Igualmente existen antecedentes, que con el personal más aguerrido de las cabillas adictas se organizó un «Gum» (Grupo de Caballería) de tipo independiente a las órdenes directas del Comandante General de la plaza de Orán. Siglos más tarde, por una R. O. del rey Felipe V (1700-1746), de fecha 10 de mayo de 1734, se dispuso la organización de una compañía de jinetes indígenas mogataces, cuyos antecedentes más notables según una Memoria atribuida al por entonces Gobernador Militar de Orán, general don José Vallejo y que data de los años 1734-36, son:

«La compañía se formó en el mes de julio de 1734 (10) y debía constar de 100 plazas montadas, con un Capitán, un Teniente, y dos Sargentos». No obstante, parece ser que inicialmente las dificultades de reclutamiento y remonta de esta unidad fueron grandes, al extremo de tan sólo poder conseguir la organización de una sección de veinticuatro plazas. En su virtud, se hizo necesaria la promulgación de otra nueva regia disposición, la R. O. de 28 de febrero de 1739, por la que se aclaraban algunos conceptos, todos ellos destinados a robustecer la recluta y remonta de la indicada unidad de mogataces. Años después, casi en el último año del reinado de Felipe V, volvió a publicarse otra disposición, la R. O. de 10 de diciembre de 1745, por la que se reglamentaba el servicio, organización, haberes, etc., de la compañía mogataz, a base de las siguientes normas generales:

Organización y haberes.—Además de varias gratificaciones y raciones de ganado, se establecían los siguientes:

Un capitán o adalid, 40 escudos de vellón al mes.

Un teniente, 25 escudos de vellón al mes.

Dos sargentos, cada uno nueve escudos de vellón al mes.

Cuatro cabos, cada uno seis escudos de vellón al mes.

Noventa y cuatro soldados, cada uno un cuarto y medio escudos de vellón al mes.

El final de los mogataces.—Pese a la serie de dificultades iniciales de reclutamiento y remonta de esta unidad, pasados los años y borrados los significados que los indígenas daban a la voz mogataz, el personal moro se fue aficionando al servicio de España y la compañía tuvo una próspera vida orgánica hasta el reinado de Carlos IV (1788-1808), en que perdida definitivamente la plaza de Orán, la vida orgánica de dicha compañía comenzó a languidecer, terminando por ser disuelta. Por R. O. de 7 de diciembre de 1791, se

baño. De aquí que el nombre de «M'Gattas» corresponda al concepto de bañado o sumergido y por extensión, en sentido despectivo e insultante por parte del moro, el *bautizado*, el *cristiano* o el *infiel*.

(10) La orden de organización data del 10 de mayo de 1734.



Jinete de la *Compañía de Moros Almogatazes de Orán*. Fue creada en 1734. Dibujo del álbum manuscrito *Estado Militar de España... sobre el último Reglamento de este año de 1790*.

dispuso el traslado de esta unidad y de las familias de su personal indígena a la ciudad de Ceuta. El transporte se realizó en la fragata de S. M. la «Santa Brígida», iniciándose el 29 de octubre del indicado año (11).

Secciones de moros tiradores del Rif.

La primera de tales unidades fue organizada en el territorio de Melilla por iniciativa del brigadier don Manuel Buceta. Elevada la correspondiente propuesta de creación al Capitán General de Granada, éste conforme con ella, la trasladó al Ministerio de la Guerra, el que en fecha 14 de abril de 1859 decretó su organización a base de personal indígena perteneciente a las cabilas de Beni Sicar y refugiados en la plaza de Melilla. En fecha 8 de junio del citado año se inició la recluta de los treinta soldados que con la consideración de «soldados de preferencia» debían nutrir dicha sección. Para el mando se dispuso «que mientras tanto no se conociera la disposición de sus individuos para el mando y no se consiguiese su perfeccionamiento en el idioma español, se pusiese la unidad bajo el mando directo del 2.º Ayudante de E. M. de la Plaza, que sería auxiliado por un Sargento, dos Cabos primeros y otros dos segundos, todos españoles».

Por R. O. de 5 de abril de 1862, fue organizada otra Sección de Moros Tiradores del Rif para la plaza de Ceuta. Esta unidad, naturalmente, se rigió en todo momento con arreglo a las normas dictadas para la primitiva de Melilla. Dos años más tarde, en 1864, la sección de Ceuta vio aumentados sus efectivos e importancia orgánica transformándose en una Compañía que continuó prestando sus servicios en la citada Comandancia General hasta la publicación de la Real Orden de 16 de febrero de 1886, en que fue disuelta.

Milicia voluntaria de Ceuta.

Base de estas tropas indígenas fue la anteriormente comentada *Compañía de Tiradores del Rif*.

Por la ya citada R. O. de 16 de febrero de 1886, a propuesta del Comandante General de Ceuta se aprobó un Reglamento destinado a unificar y reorganizar la vida orgánica de la mencionada Compañía, así como de un Escuadrón de Cazadores de Africa y una Compañía de Mar, que con carácter independiente figuraban en dicha plaza ceutí. En virtud de tal reglamentación, se instituyó una

(11) Llegó a Cartagena, su puerto de primer destino, en enero de 1791. Más tarde, en la fragata «Nuestra Señora de la Soledad» y el jabeque «San Leandro», se trasladaron a Ceuta, a cuyo puerto llegaron el día 12 de febrero de 1792.

Agrupación de tropas que tomó la denominación de «Milicia Voluntaria de Ceuta», designándose como Inspector de tal nueva unidad al Comandante General.

La organización interna de dicha Agrupación trajo consigo que el mando se diese a un comandante de Caballería, que debía ser auxiliado por un teniente de tal Arma, como ayudante-secretario, y un determinado número de subalternos y sargentos de Infantería y Caballería. El personal de tropa debía ser totalmente indígena y procedente del voluntariado. Esta organización, por el Reglamento de 16 de julio de 1895, R. D. de 31 de diciembre de 1909 («Colección Legislativa» núm. 249) y R. D. de 6 de octubre de 1910, experimentó diversas mutaciones, tanto en la parte referente a plantilla como en lo relativo a cometidos, haberes, vestuario, armamento, etc.

Tales son, en síntesis, los antecedentes de las primitivas unidades indígenas al servicio de España.

LAS TROPAS INDÍGENAS DEL PROTECTORADO DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Convenio Hispano-francés para la organización de la Policía Indígena.

A consecuencia de las decisiones tomadas en la Conferencia de Algeciras (15 de enero a 31 de marzo de 1906) y por estimarse que las naciones más interesadas en la buena marcha del Imperio magrebino eran España y Francia, los firmantes de la citada reunión internacional delegaron en dichas dos naciones la vigilancia de la aplicación del Convenio obtenido. Tal decisión trajo consigo la firma de un acuerdo entre los dos señalados países protectores con vista a la creación de unas tropas de Policía Indígena. Firmado dicho compromiso en 23 de febrero de 1907, quedó determinada la cooperación de ambos países a los efectos de instrucción, plantillas, cometidos, etc., del personal militar que debía formar tal unidad.

En lo que a España se refiere, la citada decisión planteó diversas cuestiones de tipo político-militar, entre las que destacan las siguientes:

Necesidad de utilizar personal indígena como auxiliar de las tropas metropolitanas expedicionarias, a fin de utilizarlo con aprovechamiento de sus peculiares aptitudes, conocimiento del terreno, idioma, costumbres, etc.

Conveniencia de encontrar una fórmula orgánico-militar que responda a los futuros cometidos que habrán de asignarse a la citada Policía.

Ante la eventualidad, previsible, que el desarrollo de la acción española en Marruecos trajera consigo unos más amplios territorios que los inicialmente previstos, se determinó que los peculiares cometidos de las nuevas unidades indígenas, en síntesis, serían:

Misiones de Policía y Seguridad sobre las regiones despobladas y núcleos habitados por familias indígenas.

Trabajos de información y captación política sobre aquellas cabilas que aún se mostrasen rebeldes a la autoridad del Sultán y a la acción protectora de España.

Cometidos de combate, en colaboración con las tropas expedicionarias procedentes de la Península.

Tales definiciones y orientaciones de empleo de las tropas indígenas, supuso la correspondiente calificación de sus formaciones en la siguiente forma:

Tropas del Majzén.—Comprendían a las fuerzas encargadas de la policía de los puertos y fronteras, y a todas aquellas que, costeadas con medios propios del Imperio, tuvieran por cometido el velar por el orden y cumplimiento de las leyes jerifianas.

Tropas de Policía Indígena.—Agrupaba a las unidades indígenas organizadas y a sueldo del Protectorado de España, con misión de velar por el orden en los territorios ocupados, al par que también deberían tener a su cargo ciertas misiones de información y operaciones de consolidación.

Tropas Regulares Indígenas.—Las que formadas en su mayoría por personal indígena, tendrían organización y carácter castrense totalmente similar a las fuerzas militares metropolitanas, con las mismas reglas de disciplina, instrucción, ventajas y servidumbres, etcétera. Su misión peculiar: la de los cuerpos armados; esto es, combate.

Tropas Irregulares Indígenas Auxiliares.—No tenían carácter de permanentes y su orgánica castrense era variable, tanto en su estructura como en la cuantía de sus efectivos. En general se reclutaban y organizaban para una determinada operación militar, siendo licenciadas una vez terminada ésta. Tal clase de formaciones tomaron las denominaciones de «Gums», «Yums», «Harkas», etcétera. Aunque sus mandos eran, lo mismo que la tropa, indígena, normalmente contaban con algún personal militar español en calidad de asesores e instructores.

ORGANIZACIÓN Y VICISITUDES DE LAS TROPAS INDÍGENAS DEL PROTECTORADO

a) Fuerzas del Majzén

Intervenciones Militares y Fuerzas Jalifianas.

Por R. O. C. de 16 de septiembre de 1922, se creó un organismo inspector con la denominación inicial de: «Inspección General de Intervención Militar y Tropas Jalifianas». Al siguiente año, otra disposición del mismo rango, la de 11 de mayo de 1924 (D. O. nú-

mero 109), cambia el nombre de dicho organismo dándole el de «Sección Militar de Intervención», apelativo que mantendría durante corto espacio de tiempo, ya que por otra R. O. de 20 del citado mes de mayo, la indicada Sección cambia su nombre por la de «Inspección General de Intervención y Tropas Jalifianas», continuando con éste hasta su total extinción por cese de nuestro Protectorado en tierras del Magreb.

Fue fundador del organismo que ahora se comenta, el por entonces General de Brigada don Alberto Castro Girona, constituyendo normales cometidos de dicho organismo, los siguientes:

Organización de Mehalas y Harkas (eventuales y auxiliares), bajo la dependencia directa del Inspector General por delegación del Alto Comisario.

Inspección de los mencionados núcleos armados y promulgación de órdenes y directivas destinadas al mejor funcionamiento de ellos,

Información sobre las distintas zonas de Protectorado, más en particular sobre aquellos territorios aún insumisos a la autoridad del Sultán.

Organización de los desarmes y de los regímenes de la vida política y social de las cabilas sometidas. Captación de las no sometidas.

Intervención militar.

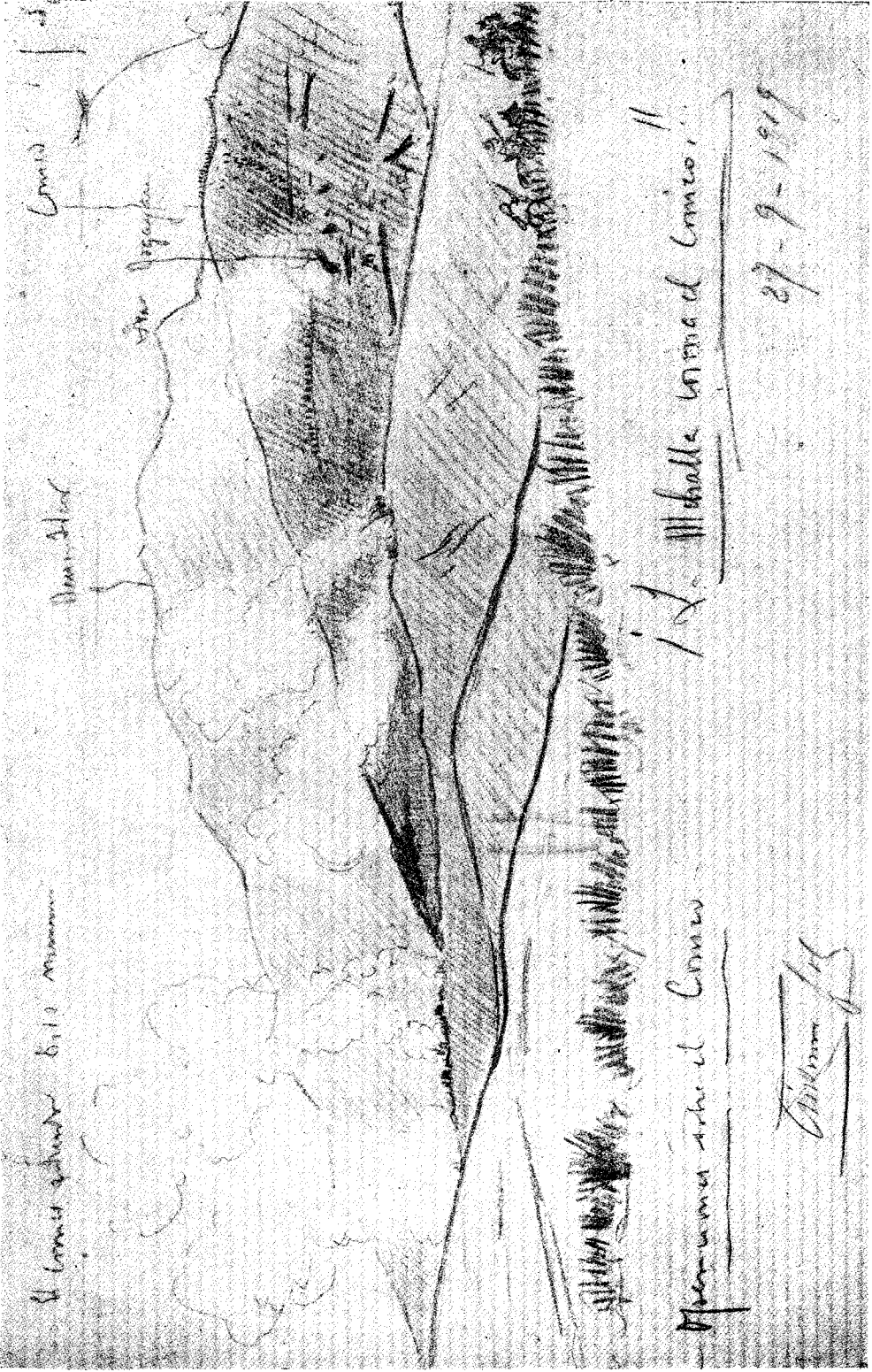
De Larache.—Fueron creadas por R. O. de 25 de abril de 1923. Sus tropas participaron activamente en las campañas de 1923 y 1927.

De Gomara-Xauen.—Comenzó su vida orgánica a la publicación de la R. O. de 10 de agosto de 1926, siendo su primer Jefe y fundador el por entonces teniente coronel de Infantería don Fernando Capaz y Montes. Al igual que la anterior, estas Intervenciones prestaron buenos servicios en su zona del Protectorado.

Del Ríf.—Por R. O. de 1 de enero de 1929 esta unidad comenzó su vida orgánica bajo el mando de su fundador, el teniente coronel de Infantería don Saturnino González Badía. Sus actividades fueron similares a las de las otras citadas.

MEHALAS JALIFIANAS

Con la denominación de «Mehala» o «Mehal-la» se designa en Marruecos las fuerzas armadas del Imperio. Aunque inicialmente la Mehala Jalifiana se creó para cometidos de escolta y custodia de S. A. Imperial el Jalifa del Protectorado español, por necesidades militares y otras diversas causas se hizo recomendable ampliar las misiones y efectivos de la citada unidad, desglosando de ella los



Operaciones sobre el Monte Cónico : «¡La Mehalla corona el Cónico!». Panorámica de Antonio Got, en 27 de septiembre de 1919 (Archivo de la Guerra de África en el Servicio Histórico Militar)

cometidos típicamente palacianos que se encomendaron a una fracción de tales tropas, es decir, se estableció una nueva organización que agrupaba a la *Guardia Personal de S. A.* el Jalifa y a las Mehalas propiamente dichas.

GUARDIA PERSONAL DEL JALIFA

En fecha 7 de agosto de 1923 fue creada esta Guardia palaciana, utilizando para ello los efectivos de la Sección local de la Policía Indígena de Tetuán y la Sección de Música de la primitiva Mehala Jalifiana. La unidad tomó la estructura orgánica de una compañía de Infantería, con una Sección de Caballería y otra Sección de Música.

Mehala de Tetuán núm. 1.

A base de los efectivos sobrantes (después de la constitución de la Guardia Personal del Jalifa), de las antiguas Mehalas Jerifianas, fueron creadas estas tropas por R. O. de 13 de octubre de 1914, siendo su primer Jefe y fundador el teniente coronel de Caballería don Miguel Cabanellas Ferrer. La zona de acantonamiento, como su nombre indica, fue la ciudad de Tetuán.

Hechos de armas más sobresalientes.

Marruecos: Ocupación del monte Cónico (1919). Acción de Gorgues y ocupación de Xáuen (1920).—Combates de Gomara (1921), de Dráa el Aseff y de Yebel Sucna (1924).—Acción de Qoba Darsa (1925).—Convoy a Cudia Tahar (1925).—Ocupación de Bu Zeitum (1925).—Desembarco en Alhucemas y ocupación de Yebel Andukay y Tabarrán (1925).

Guerra de Liberación (1936-39): Formando parte de la 84 División dos de sus tabores interviniendo en diversos hechos de guerra.

Recompensas colectivas: Esta Mehala fue distinguida con el derecho al uso de la Bandera Nacional. También fue premiada, por su distinguida actuación en las campañas de Marruecos, con la Medalla Militar colectiva, según R. O. de 5 de octubre de 1922 (DIARIO OFICIAL núm. 227).

Mehala de Melilla núm. 2

Fue creada por R. O. C. de 29 de enero de 1909 («C. L.» número 20), a base de los efectivos de la antigua Policía Indígena de

Melilla, siendo su primer Jefe y fundador el coronel de Estado Mayor don Francisco Larrea Lizo. Quedó localizada en el territorio de la Comandancia Militar de Melilla.

Hechos de armas más sobresalientes.

Marruecos: Reconquista del territorio de la Comandancia General de Melilla (1923-24).—Desembarco en la bahía de Alhucemas y operaciones subsiguientes (1925).—Acciones sobre las cabilas de Ketama y Senhaya del Serair (1926-27).

Guerra de Liberación (1936-39): Formando parte de la 11 División, dos de sus tabores tomaron parte en diversas acciones.

Recompensas colectivas: Fue distinguida con el derecho al uso de la Bandera Nacional.

Mehala de Larache nm. 3.

Fue organizada por R. O. C. de 25 de abril de 1923, sirviendo de base los efectivos de las antiguas Intervenciones Militares de Larache y los de las *mías* de Policía Indígena de la indicada plaza. Su Jefe y fundador fue el teniente coronel de Estado Mayor don Manuel Valdés Cabanillas, que al siguiente año de haberse hecho cargo del mando fue relevado por el de igual empleo y Cuerpo don Juan Sáez de Retana.

Hechos de armas más sobresalientes.

Marruecos: Ocupación de Sekad day Bufar (1925).—Acciones de Xarkin y Kasor (1925). — Combates de Tzenin de Sidi Iamani (1925).—Desembarco en Alhucemas y posteriores acciones (1925).—Combates de Tefer, Muire, Seriya, Mexerák, Tanakob, Dráa el Aséf (1926). — Acciones de Aduar de Mehacen, Ulad Musa, Tasar, Acra, Shehas de Chefraux, Nuader, Maiserah y Ain Hedid (1927).

Guerra de Liberación (1936-39): Formando parte de la 18 División, dos de sus tabores combatieron en diversos hechos de armas.

Recompensas colectivas: Se le concedió el derecho de ostentar la Bandera Nacional. Igualmente en su historial figura una felicitación del general Mr. Dosse, comandante de la División francesa número 128, cursada en el año 1925, en atención al brillante comportamiento de esta Mehala durante las operaciones conjuntas hispano-francesas. También existe constancia, de otras felicitaciones similares por parte de las Autoridades Militares españolas.

Mehala del Rif núm. 5.

Con la inicial denominación de «Mehala de Tafersit», se constituyó, en fecha 1 de junio de 1923, esta Unidad del Rif, sirviéndole

de base los efectivos de las Harcas del Amel, Sidi Drier Rifi y los del Gum de Melilla (R. O. C. del Ministerio de Estado de 1 de junio de 1923), siendo su primer Jefe y fundador el teniente coronel de Infantería don Francisco Llano de la Encomienda. Por otra disposición de igual rango, la de 28 de agosto de 1929 (D. O. número 190), dicha Mehala de Tafersit cambió de denominación tomando la de «Mehala del Rif» núm. 5, siendo localizada en los territorios de Melilla, Rif y Gomara.

Hechos de armas más sobresalientes.

Marruecos: Ruptura del cerco de Tifaruin (1923).—Convoy a Tizi Asa y acción de Afrau (1924).—Ocupación de Tangaya (1927).

Guerra de Liberación (1936-39): Dos de sus tabores participaron en diversas acciones.

Mehala de Gomara núm. 6.

Por un Dahir de 21 de agosto de 1926 («B. O. de la Zona del Protectorado»), fue creada esta unidad sirviéndole de base los efectivos de la disuelta Harca de Tetuán y los de la Mehala de Yebala número 4, que había sido disuelta. La Mehala de Gomara comenzó su vida orgánica en el mes de febrero de 1928, teniendo como primer jefe y fundador al teniente coronel de Infantería don Fernando Capaz y Montes.

Hechos de armas más sobresalientes.

Marruecos: Ocupación de Sebt de Tamorot, Bab Darutan, Ankod, Zoco de Tzlata de Beni Ahmed, Cudia Sebáa y Dráa de Ain-Amegar.—Combates de Cudia Nem-la, I'Mauden, Sidi-el-Hach Marsok, Sor del Medina, Bab Taza, Beni Salah y conquista del Zebel Tangaia y de Guezana (1927).

Guerra de Liberación (1936-39): Dos de sus tabores tomaron parte en ella.

b) *Tropas de Policía Indígena*

De Melilla.

Como ya quedó indicado, la creación de este tipo de unidades indígenas tuvo por fundamento el Convenio Hispano-francés firmado como continuación del compromiso de ambas naciones en el Convenio de la Conferencia de Algeciras.

Inicialmente, bajo la dirección del general Francisco Larrea y Liso, Subinspector de las tropas y del Gobierno Militar de Melilla,

verdadero fundador de las Tropas de Policía Indígena en el Protectorado, se organizó en el territorio de Melilla una *Oficina de Información* ubicada en Cabo de Agua, con dos destacamentos: uno en la citada plaza y el otro en la Restinga. Pasado algún tiempo, en diciembre de 1909, esta institución policial indígena comenzó a adquirir mayor importancia con motivo de la incorporación a ella de unos núcleos de tropa (infantes y jinetes), pertenecientes hasta entonces a la Compañía Mixta. La nueva unidad fue destinada a la zona de la cabila de Kebdana. En el año 1912, al comprobar el Mando del Protectorado que las extensiones territoriales de su influencia en Marruecos se habían dilatado, ordenó la reorganización de la Policía Indígena, creando nuevas Oficinas de Información destacadas de la Central de Melilla. Tales Centros informativos debían cubrir las siguientes regiones:

<i>Oficinas</i>	<i>Cabilas a su cargo</i>
Zoco del Had	Beni Sicar.
Yazanen	Beni bu Gafar.
Nador	Mazuza.
Atlalen	Beni bu Ifrur.
El Harcha	Beni Sidel.
Zeluán	Ulad Settut.
Zoco del Arbáa	Quebdana.
Cabo de Agua	Idem.
El Zaio	Idem.

Las tropas indígenas de tales Oficinas se articularon en seis *mías* (equivalente a compañía), acantonando, ei:

- | | |
|----------------|-------------------|
| 1.—Quebdana. | 4.—Beni bu Ifrur. |
| 2.—Mazuza. | 5.—Beni bu Gafar. |
| 3.—Beni Sicar. | 6.—Beni Sidel. |

El mando de dichas *mías* se encomendó a oficiales del Ejército español, siendo auxiliados por un subalterno indígena que ostentaba el empleo de «oficial moro de segunda clase», con asimilación a segundo teniente. En cuanto a las plantillas vigentes en el año 1910, según documentos de la época (12), fueron:

Subinspección.

Un general.—Un teniente coronel.—Dos comandantes.—Un primer teniente.

(12) Estado número 16, de la obra «Reseña de las operaciones de la campaña del Rif, en el año 1909 y Organización de la actual Capitanía General de Melilla». Diciembre de 1910.

Las mías

La plantilla de una *mía* era :

Un capitán.—Un primer teniente.—Un oficial moro.—Cuatro *mogademin* (sargentos) a pie.—Un *mokaddem* (sargento) montado.—Ocho *maunin* (cabos) a pie.—Dos *maunín* (cabos) montados.—Ocho *askaris* de primera a pie (soldados de primera).—Dos *askaris* de primera montados.—64 *askaris* a pie.—16 *askaris* montados.—Dos *cornetas* indígenas.—Un *trompeta* indígena montado.—44 *caballos* de oficial y tropa.

Dos años más tarde, nuevas necesidades aconsejaron el aumento de dichas plantillas en tres *mías* más, las denominadas :

7 Záo, 8 Monte Arruit y Reyen.

Con dicha estructura orgánica permaneció la Policía Indígena hasta el año 1917 en que por orden superior experimentó las siguientes mutaciones :

Aumento de una *mía* más, la número 10, destinada al territorio de Ras-Tikermin.

Refuerzo de los efectivos de las restantes *mías*, las cuales a su vez, tomaron las siguientes denominaciones en función de sus zonas de acción :

- | | |
|--|--------------------------------------|
| 1.— <i>Mía</i> del Zoco del Arbáa de Akerman. | 6.— <i>Mía</i> de Sidi Aisa. |
| 2.— <i>Mía</i> del Nador. | 7.— <i>Mía</i> de Tisingar. |
| 3.— <i>Mía</i> del Zoco del Had de Beni Sicar. | 8.— <i>Mía</i> de Monte Arruit Bate. |
| 4.— <i>Mía</i> del Zoco el Jemis de Beni bu Ifrur. | 9.— <i>Mía</i> de Hasi Berkán. |
| 5.— <i>Mía</i> de Taurat Hamed. | 10.— <i>Mía</i> de Yaaf el Báas. |

Tal despliegue policial no tuvo gran duración, dado que en el año 1919, ante la extensión de los territorios ocupados por las tropas del Protectorado y también por necesidades orgánicas las indicada Policía, se articuló en la siguiente forma :

Mías de Retaguardia

- | | |
|--------------|-----------------|
| 1.—Quebdana. | 3.—Beni Sicar. |
| 2.—Mazuza. | 4.—Ulat Settut. |

Mías de Apoyo

- | | |
|-------------------|------------------------------|
| 5.—Beni bu Gafar. | 7.—Beni bu Ifrur. |
| 6.—Beni Sidel. | 8.—Beni bu Yahai (Oriental). |

Mias de Contacto.

Las números 10, 11, 12 y 13 (a ninguna de ellas se le asignó nombre especial). En el siguiente año, al ser ocupado el territorio de Tafersit, se creó la *mía* núm. 14 para atender a esta región.

En el año 1921, poco tiempo antes de que se produjeran los desgraciados sucesos ocurridos en la Comandancia General de Melilla, el despliegue de Policía Indígena en esta Zona Oriental, era :

Mias de Retaguardia

- | | |
|----------------------------|--------------------------------|
| 1.—Quebdana y Ulat Settut. | 3.—Beni Sicar y Beni bu Gafar. |
| 2.—Mazuza. | 4.—Beni bu Ifrur. |

Mias de Apoyo.

- | | |
|----------------|------------------|
| 5.—Beni Sidel. | 7.—Beni bu Yahí. |
| 6.—Garet. | 8.—Guerrusu. |

Mias de Contacto.

- | | |
|----------------|-------------------|
| 9.—Metalza. | 13.—Beni Alichec. |
| 10.—Ababda. | 14.—Beni Tuzin. |
| 11.—Beni Said. | 15.—Tensáman. |
| 12.—Tafersit. | |

En este año de 1921, a consecuencia de que la mayor parte del personal indígena, por diversas causas, fue dispersado o se vio absorbido por la sublevación ocurrida en la zona, temporalmente y con carácter circunstancial, la organización militar indígena, prácticamente quedó extinguida, hasta que una vez superada la emergencia pudo reanudar su vida orgánica y policial.

Tabor de Alhucemas.

Esta unidad policial indígena, que tiempo después, en 1914, habría de servir de base para la constitución del *Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas* de Melilla núm. 2. (Grupo de F. R. I. de Melilla), nos ofrece como antecedentes histórico-orgánicos, los siguientes :

Por aplicación del artículo 3.º del Acta de Algeciras, los Ministros representantes de España y del Majzén, tomaron el acuerdo de crear esta Unidad de Policía Indígena, bajo el nombre de «Tabor de Alhucemas», organización que comenzó su vida oficial en los primeros días del año 1912, en virtud de la R. O. C. de 12 de enero de dicho año. Una nueva disposición del mismo rango, la de 9 de junio de 1912, designó como Jefe Instructor de este Tabor al capitán de Caballería don Antonio Parache Pardo, el cual debería ser auxiliado en su cometido por el teniente de Infantería don Juan Manuel Orgaz Yoldi y los sargentos don Juan Martínez Beldor y don Vicente Lle-

dó Peñalval (ambos de Infantería) y don Mariano Pascual de la Llama (de Artillería).

Otra R. O., la de 12 de septiembre del mencionado año, autorizó a la Autoridad Militar de Melilla para que, provisionalmente, y hasta que no quedasen formalizados los contratos entre los Comisarios representantes de los dos anteriormente citados Estados, el referido Tabor de Alhucemas debería tomar una organización interna similar a la del Tabor Jalifiano de Tánger, esto es, tres *mías* de Infantería y una cuarta de Caballería. Aunque se tenía previsto su localización definitiva sobre la costa fronteriza de Alhucemas, circunstancialmente se asignó a dicha Unidad la plaza de Melilla como lugar de acantonamiento.

Como complemento orgánico de la creación de la mencionada Unidad de Policía o por otras razones de índole político-militar, en fecha 15 de febrero de 1913 la Superioridad tomó la decisión de que los tabores de Policía Jerifiana de Larache, Tetuán y Alhucemas pasasen a depender directamente de las Autoridades Militares de Ceuta (los dos primeros) y de las de Melilla el de Alhucemas. También debe consignarse que en abril del citado 1913, dicho Tabor de Alhucemas recibió de S. M. el Rey D. Alfonso XIII la distinción de asistir a una solemne jura de bandera, celebrada en Madrid, encargándose de la Guardia de Honor del Palacio Real durante su permanencia en la capital de la Nación. La vida orgánica de esta Unidad no fue muy prolongada, ya que en el año 1914 fue disuelta, pasando sus efectivos a servir de base para la formación del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2.

De Ceuta.

Finalizada la guerra hispano-marroquí de 1859-60, se organizó en Ceuta la llamada «Compañía de Moros Mogataces», de la que ya se ha hecho mención y cuyos efectivos se reclutaban entre las gentes *mogarbas*. Esta Unidad, al crearse las *Milicias de Voluntarios* se transformó en otra «Compañía de Moros Tiradores» que igualmente ha sido citada. Bajo esta última denominación de *Tiradores* continuó dicha Compañía hasta el año 1915 en que fue transformada. Si bien, en el año 1910 vio aumentado sus efectivos sustancialmente dado que la indicada Unidad se desdobló en dos compañías: cada una de ellas de 250 plazas y un año después, en 1911, las dos nuevas compañías se volvieron a desdoblar en otras dos, aumentando aún sus efectivos en una sección de Caballería por cada unidad.

En el año 1914, al ser unificados los servicios de Policía Indígena en todos los territorios del Protectorado, se crearon dos *Mías* con idéntica constitución orgánica que las de Melilla. Estas *Mías* tomaron los siguientes nombres:

1. *Condesa*.—Con Oficinas de Información en Cudia Federico y Monte Negrón.

2. *Tetuán*.—Con Oficinas de Información en el Rincón del Medik, Laucien, Río Martín y Malalien.

Pasados tres años, las necesidades del servicio aconsejaron la creación de una tercera Mía de Policía Indígena para cubrir el territorio del Rincón del Medik.

Con tal organización se mantuvo la Policía Indígena de Ceuta hasta que, en el año 1919, por haber pasado a pertenecer a esta Comandancia General algunas comarcas que antes formaban parte, políticamente, de la zona de Larache, resultó recomendable el aumento de una cuarta mía a base de parte de los efectivos de las Mías 5.º y 6.ª de Larache; con lo que el nuevo despliegue policial de la zona de Ceuta quedó establecido en la siguiente forma:

- | | |
|-------------------------|----------------------|
| 1.—Anyera y Háuz. | 3.—Rincón del Medik. |
| 2.—Uad Ras y Beni Ider. | 4.—Beni Mesáur. |

Poco tiempo después se crearon dos mías más: la 5.ª destinada a cubrir los territorios de las cabilas de Beni Hozmar y Beni Said y una Mía de Frontera, desplegada en la región de R'Gaia, con oficina de información en Cuesta Colorada, Bibán, Sidi Falhó y Melusa (en la zona del Fahs español).

En el año 1920, la 4.ª Mía reduce sus efectivos y la 5.ª, por contra, recibe orden de desdoblarse para atender a las guarniciones de la cabila de Beni Hozmar y de Beni Said, siendo ambas mías desdobladas consideradas como de «contacto».

De Tetuán.

La institución de Policía Indígena de este territorio, en el que debe incluirse las unidades de la plaza de Tetuán, capital del Protectorado, estuvo representada por tropas de la Mehala Jalifiana, unidades de gran antigüedad orgánica, creada en 1913 ó 1914 por el general de Caballería don Miguel Cabanellas, por entonces Instructor General de las organizaciones militares indígenas.

Formada la primera Mehala, seguidamente se organizaron otras unidades similares no sólo de Infantería y Caballería, sino, incluso, una Sección de Artillería con una dotación de dos piezas. Tales tropas consideradas como pertenecientes al Majzén, dependían directamente de la Alta Comisaría, teniendo a su cargo diversos cometidos, entre otros, el de escolta palaciana y custodia de S. A. Imperial el Jalifa. A dichas misiones se le unieron algunas otras de tipo policial.

De Larache.

Al tiempo que se formaba el «Tabor de Tetuán», se organizó en Larache una unidad compuesta de dos secciones de Policía Indígena. La primera tomó a su cargo los asuntos marroquíes e instruc-

ción de las tropas y la segunda destinada a cuestiones de índole administrativas. Como tropas combatientes y verdaderas policiales, el citado Tabor contaba con tres Mías de Infantería y otra de Caballería, que tomaron las siguientes denominaciones:

1.—«Larache». Con Oficinas de Información de Auámara y El Jemis.

2.—«Alcázar». Con Oficinas de Información en Tzelatza, Sidi Aomar y Yemáa el Tolba.

3.—«Arcila». Con Oficinas de Información en Tzenin, Garbía, Cuesta Colorada y Seguedla.

El mencionado Tabor, en el año 1917, por necesidades político-militares se vio reforzado considerablemente, ya que sus tres mías se desdoblaron, quedando organizada la Unidad, en la siguiente forma:

- | | | |
|---------------|----------------|----------------|
| 1.—«Larache». | 3.—«Tzelatza». | 5.—«Seguedla». |
| 2.—«Alcázar». | 4.—«Arcila». | 6.—«Anyera». |

Dos años más tarde, siguiendo las normas señaladas para los otros territorios del Protectorado, la Policía Indígena de Larache quedó articulada, en:

Mías de Retaguardia.

- 1.—Sáhel y Gabas.

Mías de Apoyo.

- 2.—Jolot y Tiglit. 3.—Jolot y Tiglit (Tzelatza).
4. Garbía, Bedáua y Mesora.

Mías de Contato.

5. — Beni Mesún y Fahs. 6. — Yebel Hebib. 7. — Beni Arós.
8.—Beni Gorfet y Sumata. 9. Ahl Serif y Beni Sicar.

Como ya se anticipó en un anterior párrafo, en el mes de noviembre de 1919, con motivo de un reajuste político-administrativo en los territorios de Ceuta y Larache, dos mías de este último (la 5.^a y la 6.^a), pasaron a depender del Mando de Ceuta. Sin embargo, nuevas reorganizaciones y cambio de efectivos hace que el despliegue de la Policía Indígena del territorio de Larache en el año 1920, aparezca articulado en la siguiente manera:

- | | |
|-------------------------------------|----------------------------|
| 1.—Sahel y Gabas. | 5.—Beni Arós. |
| 2.—Jolot y Tiglit. | 6.—Beni Gorfet y Sumata. |
| 3.—Jolot y Tiglit (Tzelatza). | 7.—Ahl Serif y Beni Sicar. |
| 4.—Garbía, Beráguá, Aómar y Mesora. | |

c) TROPAS REGULARES INDÍGENAS

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas [F. R. I.]

Hasta cierto punto, es posible contemplar una determinada similitud fundacional y orgánica entre la creación de nuestros famosos y antiguos *Tercios de Infantería Española* de la época de los Austrias (Siglo de Oro) y la de los no menos gloriosos *Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas* de nuestro antiguo Protectorado en Marruecos (13). Cuatro fueron los Tercios fundadores de aquella aguerrida Infantería (Sicilia, Milán, Nápoles y Málaga) e igual número han sido los Grupos de F. R. I. que España organizó, en una primera fase (Tetuán, Melilla, Ceuta y Larache), en los territorios magrebinos.

Pero el paralelismo orgánico aún tuvo mayores prolongaciones, esta vez de índole histórica. Ya que así como los mencionados Tercios, en su día, constituyeron una magnífica escuela militar, verdadero crisol en el que se fundía y depuraba la esencia guerrera de nuestra raza hispana, los mencionados G. F. R. I. y otras formaciones indígenas similares, tales como las de Policía, durante su azarosa y brillante existencia orgánica, igualmente han servido de verdaderas escuelas de mando, de prácticos centros de instrucción, de aguerridos y heroicos núcleos de combatientes, y sobre todo, de cantera de excelentes jefes, oficiales y suboficiales de nuestros Cuerpos Armados de Infantería y Caballería. Los distintos históricos de los regimientos de nuestro Ejército, ponen de manifiesto, en forma patente, dicha afirmación.

La idea orgánico-táctica que presidió para la creación y articulación de los indicados G. de F. R. I., en síntesis (respondía a las siguientes premisas de orden general:

Estaban concebidos para misiones de vanguardia y siempre dentro de un carácter totalmente de combate en toda clase de terrenos.

Se buscaba el aprovechamiento al máximo de las aptitudes guerreras del personal español e indígena; esto es, un encuadramiento mixto a base de militares e individuos de tropa seleccionados y pertenecientes a una y otra nación.

Organización, armamento, vestuario y equipo en consonancia con los cometidos castrenses a desarrollar, con el tipo de guerra que se preveía y, también, sin olvido de las costumbres, tradiciones y aficiones del personal marroquí, gran admirador de la ostentación y cromatismo en los atuendos.

Dentro de la más estricta disciplina militar y con semejantes métodos de instrucción y reglamentos tácticos y de tiro, se les acre-

(13) Actualmente, subsiste en nuestra orgánica militar regimientos de *Regulares*, aunque sin contar en sus filas personal indígena y con una estructura totalmente semejante a la de los cuerpos peninsulares de la misma entidad táctica.

ditaba unos sistemas de acuartelamientos, alimentación y trato social y humano totalmente acorde con los hábitos normales de la vida a que estaba acostubrado el personal indígena y con el mayor respeto ante sus creencias religiosas, mentalidad, moral y demás normas de la vida secular del pueblo marroquí.

Iguales obligaciones y derechos que los que las leyes españolas conceden a sus nacionales militares. Devengos y gratificaciones especiales en proporción al mayor riesgo y necesidades.

Articulación en unidades tácticas y administrativas, a fin de que tales G. de F. R. I., hasta cierto punto, pudieran actuar con relativa independencia y ser capaces de combatir sobre cualquier región de condiciones normales (14)

Con arreglo a tal orden de ideas, y teniendo presente otras circunstancias particulares, las referidas Unidades se estructuraron en la siguiente forma:

Una Plana Mayor de Mando.

Una Plana Mayor Administrativa.

Tres Tabores de Infantería (cada uno equivalente a un batallón), articulado en tres compañías de fusiles y otra de ametralladoras, con una sección de granaderos y explosivos.

Un Tabor de Caballería (equivalente al Grupo de escuadrones), formado por tres escuadrones normales y otro de ametralladoras, con una sección de obreros y explosivos.

En virtud de su fidelidad a España y a su excelente comportamiento militar, estos Grupos fueron honrados con el uso de la Enseña Nacional.

RESUMEN DE LOS HISTORIALES DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE REGULARES

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1.

Por R. O. de 30 de junio de 1911 (C. L. núm. 127), se crea esta Unidad, a base de cuatro compañías y un escuadrón, siendo designado como primer Jefe y fundador el teniente coronel de Caballería don Dámaso Berenguer y Fuster. El nuevo Cuerpo toma el nombre de *Melilla*, y el número 1 en la escala de tal clase de tropas.

Al siguiente año de la creación de este Grupo, la R. O. de 12 de

(14) Para conseguir una determinada independencia de combate, a los nuevos Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas se les asignó una estructura orgánica tipo *Agrupación táctica*, perfectamente equilibrada en sus tres capacidades de fuego, movimiento y choque y adaptada con acierto al terreno y tipo de combate que normalmente se llevaba a cabo en nuestro Protectorado. De aquí, la presencia en los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas de tres Tabores de Infantería y otro de Caballería que contaba con tres escuadrones de sables (uno por cada Tabor de Infantería), además del de armas automáticas.

enero de 1912 (D. O. núm. 15) amplía los efectivos de dicha unidad a seis compañías y tres escuadrones de jinetes. Dos años después, otra disposición del mismo rango, la de 31 de julio de 1914 (D. O. número 169), al disponer una amplia reorganización de las tropas indígenas, decreta, igualmente que el Cuerpo que se viene comentando tome el nombre de «Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 1», y que se articule en dos Tabores de Infantería (a tres compañías) y otro Tabor de Caballería (tres escuadrones). No obstante, tal organización no fue muy duradera, ya que por Real Orden de 26 de abril de 1915, se amplían sus efectivos en un tercer Tabor de Infantería, al parecer con la idea de que esta nueva unidad, en su día, pasara a pertenecer a un segundo Grupo de F. R. I. que se pensaba organizar, sirviendo de base para ello, dicho tercer Tabor más el Tabor de Policía Indígena de Alhucemas, ya mencionado. La nueva Unidad constituiría el «Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2». Sin embargo, la R. O. de 7 de diciembre de 1916, modificando su primitivo criterio ordenó que el primero de los Grupos citados, el de Melilla núm. 1, cambiara su denominación por la de «Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán» núm. 1. Otra disposición ministerial, la R. O. de 21 de agosto de 1919, que fue seguida por otra de 27 de septiembre de 1921, dotó a este Grupo, al igual que al resto de las Fuerzas Regulares Indígenas por entonces existentes, de una compañía de ametralladoras y de una sección de granaderos y explosivos.

Posteriores disposiciones oficiales, tales como las de 24 de enero de 1922 y 25 de noviembre de 1924, respectivamente, fueron ampliando las posibilidades de combate de los Grupos que se viene comentando, articulándoles en tres Tabores de Infantería (a tres compañías de fusiles, una de ametralladoras y una sección de granaderos y explosivos) y otro Tabor de Caballería (con tres escuadrones de sables y otros de máquinas automáticas). Por último, indicaremos que la normal localización del Grupo que venimos estudiando fue el territorio de Tetuán.

Hechos de armas más sobresalientes:

Marruecos: Ocupación de Monte Arruit y Zoco El Tzenín de Beni Buyahí.—Acciones en los territorios de Beni Sidel, Ulad Ganen, Buchater y Atalu Kaddur (1912).—Combates de Uad Ras y Ben Carrich.—Acciones Amrán, Zadina, Menkal y Beni Madan (1913).—Combates de Beni Salem, Xexera y lomas de Izarduy (1914).—Combates de Beni Hosmar, Jemis de Anyera y Hafa el Hámara (1915).—Acciones de la loma de las Trincheras (1916).—Combates de Beni Madan, Velle Helilla, Mesá, Beni Said, Izarduy, Bumelza, Beni Frencha, Monte Cónico, Harcha, Cudia Hedía y Alaluch (1919).—Acciones de Dar Akoba, Beni Arós y Casa Hamido (1921).—Combates de Hayuna, Dar Akarrat, Ahmasa, Koba Golzal, Tahar Ver-

da, Celalen, Tasarutz, Sidi Isid, El Tilili y Zoco de Tzlatza (1922).—Combates de Amerhaden Admas, Gueltdts, Adgos, Koba Darsa y Peñas de Cayat (por esta acción se le concedió al Grupo de Fuerzas de Regulares Indígenas, la Medalla Militar Colectiva) (1924).—Ocupación de Yebel Hebib.—Desembarco en la bahía de Alhucemas y operaciones subsiguientes (1925). — Acciones de Loma Verde, Hafa el Buira, Beni Ider y Buharratz (1926).—Combates de Tabarrán, Koba Gozal Bab el Sok, Zoco del Had de Kanin, Afermin, Muzian, Sirobol, Zoco del Arbáa de Beni Fergal, Tazarutz, Mederna, Monte Corbacho, Segunda y Dráa el Asef (1927).

Guerra de Liberación (1936-39): Durante el año 1936 actuaron en diferentes frentes seis de sus Tabores (del I al VI, inc.).—En el año 1937 tomaron parte en la contienda, sobre diferentes frentes once de sus Tabores (del I al XI, inclusive). Estos mismos Tabores continuaron participando con gran actividad en esta guerra durante los siguientes años de 1938 y 1939.

Recompensas colectivas:

Entre el Grupo y sus distintos Tabores obtuvieron las siguientes condecoraciones colectivas:

Tres Cruces Laureadas de S. Fernando y trece Medallas Militares.

Primeros Jefes del Grupo Tetuán núm. 1.

<i>Fecha del nombramiento</i>	<i>Empleos, nombre y apellidos</i>
24-XI-1911	teniente coronel D. Dámaso Berenguer Fuste.
25-V-1913	» D. Enrique Marzo Balaguer.
22-VI-1914	» D. Leopoldo Ruiz Trillo.
9-VIII-1915	» D. Angel Rodríguez del Barrio.
22-I-1917	» D. Julián Serrano Orive.
26-XII-1918... ..	» D. Luis Franco Cuadras.
6-VII-1919	» D. Gregorio Benito Terraza.
23-VII-1923... ..	» D. Fernando Martínez Monje.
23-III-1925	» D. Benigno Fiscer Ternero.
27-II-1926	» D. Eugenio Sanz de Larín.
30-VII-1927	» D. Pablo Martín Alonso.
6-III-1929	» D. Eduardo Sáez de Buruaga Polanco.
25-I-1936	» D. Carlos Asensio Cabanillas.
29-VII-1940	coronel D. Juan Asensio Fernández - Cienfuegos.
22-II-1942	» D. Bernabé Ortiz Esparraguera.
16-VII-1949	» D. José Fernández Bacorell.
18-III-1952	» D. Luis Fernández Castañeda - Cánovas.
10-V-1954	» D. José Díaz Fernández.
15-X-1956	» D. Luis Andrés Castillo.
5-XI-1959	» D. Luciano Garriga Gil.
31-I-1962	» D. Luis Alonso Alonso.
3-XII-1963	» D. Pedro Martínez Gómez.

*Grupo de Fuerzas Regulares
Indígenas de Melilla número 2.*

Por R. O. de 14 de julio de 1916 y otra telegráfica de 14 de septiembre del mismo año, se organizó esta Unidad sirviéndole de base el Tabor de Policía de Alhucemas y el III Tabor del Grupo de F. R. I. de Melilla núm. 1 (más tarde Tetuán núm. 1). A fin de encargarse de la citada organización y constituir los futuros cuadros de mando del nuevo Grupo, por R. O. de 17 de septiembre del mencionado año 1916 fue nombrado primer Jefe del mismo el teniente coronel de Caballería D. Antonio Espinosa Sánchez. Distintas órdenes sucesivas nutrieron el referido Cuadro de mando con el siguiente personal:

Comandante: Don Leopoldo García Boloix.

Capitanes: Don Carlos Groizard y don Sebastián Pozas (ambos procedentes del Tabor de Policía Indígena de Alhucemas).

Tenientes: Don Andrés Martínez Uriz, don Francisco Sánchez del Pozo, don Eduardo del Rincón y don Federico Rivadulla.

Sargentos: Don Moisés Crespo y todos los suboficiales pertenecientes al citado Tabor de Alhucemas.

Como lugar de acuartelamiento, se asignó al nuevo Grupo tres barracones del Cuartel de la Alcazaba (Melilla) y otros dos del campamento de Nador.

Aunque inicialmente la nueva Unidad tan sólo contaba con dos Tabores de Infantería y otro de Caballería (a semejanza del Grupo de F. R. I. de Tetuán), por sucesivas Ordenes de los años 1917 y 1920, la señalada Unidad fue reforzada con un tercer tabor, así como con tres compañías de ameralladoras (una para cada tabor), a base de material «Hotchkiss», servido por europeos. Por tanto, a partir de tal momento, este Grupo de Melilla al igual que su hermano el de Tetuán, quedaron articulados en la misma forma ya citada para este último.

Después de los sucesos desgraciados ocurridos en el territorio de la Comandancia de Melilla en el año 1921, debido a las cuantiosas bajas de efectivos de esta Unidad (muertos, heridos, desaparecidos y deserciones), se hizo indispensable una reorganización y un nuevo reclutamiento y remonta del personal indígena, así como de sus cuadros de mando caídos gloriosamente frente al enemigo. A partir de entonces este Grupo ha tenido una muy activa vida de campaña, tanto en Marruecos como en la Península (1936-39), hasta que en el año 1940, por O. C. del mes de julio, el Tabor de Caballería se separó de su Plana Mayor para pasar a transformarse en un *Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería* (tipo regimiento).

Hechos de armas mas sobresalientes:

Marruecos: Acciones de Beni Sidel, de Ulad Gánen y de Tauriat Hamed (1912, como Tabor de Policía de Alhucemas).—Combates de Ifrit Aissa (1913, por igual concepto que el año anterior). — Combates de Alal Musa, Amesger, Kuriat Luta, Tauriat Buchit, Tiguenet y Montes de Iz Uzagart (1914, ídem, ídem).—Acciones de Bu Hasarén, Tikermin, Iz Uzugart, Tamsalen, Sidi Musa y Kuntos (1915, ídem, ídem).—Combates de Tincheret, Tisigart, Zoco del Arbáa de Haraig, Asel, Rasben Dada (llano de Metalza), Blaach, Eerguina, Dar Buxa y Frau Buesa (1916).—Acciones de la loma Chamorra, Montes de Uyin Amezián, Uyin Amezkrán, Amesdan.—Dar Azugart, Sidi Yagut, Tizi Uindor, Arnéb, Afsó, Sidi Alal el Merini, Casa Quemada, Mesaita Seguera, Mesaita el Kebira, lomo Redondo, Zoco de Tzlatza, Sidi Siach, Abdelkader, Cudia Sidi Ali, Ben Hidur y Teniat el Hámara (1919).—Combates de Hat Tamasurin, Hamán, Arreyen Lao, Tixera, Dar Driuch, Uestia, Tamasú, Cháif, Zauía Yilali, Azib de Midar, Ain Ker, Tafersit, Midar, Isel Lasen, Bu Hafora, Dar Sálh, Halant, Axdir Azús, Dar Quebdani, Yemáa de Tesinoren, Dar Buxián (Alcazaba roja), Zoco de Bu Hermana (Monte Mauro) y Ten Naya (1920).—Acciones de Yebel Tieb, Dar Archaguit, Anual, Izumar, Sidi Abdeláh, Yebel Udia, Monte Abarrán, Zozo de Atamar, Talili, Tabquinquin, Igueriben.—Defensa de Nador, Alcazaba de Zeluán, Zoco del Arbáa de Akermán, pozos de Aograz, Tiza Sebt, At Laten, Segangan, Rasbel, Takigria, Azaib (monte Gurugú), Monte Arruit, Iguerman, Morabito de Sidi Mesaud, Yasamen, meseta de Tlat, Ras Media, Harcha, Mulai Rechit, Tumiant de Záio, vado del Muluya, Mésera Melha, Sidi Sadik (alto y bajo), Tauriat Zao Tistutin, Batel, Tikermin, Kara Kul y Tensalen (1921). — Combates de la Záuia del Hach Amar, Dar Driuch, Hasi Berkán, Reyen, Kaur Ziacha, Sebra, Kandusin, Sbu Sbáa, Ymelahan, paso del Kert, Ambar (oriental), Kala, loma de los tanques, Ich Usugaj, Tahar Almal, Imalaguen, casa de Embark, Dar Quebdani, Hach Merini, casas de Hamám Buxa, Timayat, Tamasurin, Cuida Abaday, Beni Said, Azid de Midar, Monte Turiat Uche, Isen Lassen, Lahasen, Imelahan, Tafersit, Hamuda, Bu Haffora, Tizi Asa y posición Benítez (1922). — Acción de Tifaruint (1923).—Combates de Mesaud y Lauri el Yenne (1924).—Acciones de los morabos de Sidi Mesaud y Sidi Mohán ben Musa (1926).

Guerra de Liberación (1936-39): Durante el año 1936 actuaron en diferentes frentes seis de sus Tabores (del I al VI inc.).—En el año 1937, tomaron parte en la contienda, sobre diferentes frentes, nueve de sus tabores (del I al IX, inc.).—En el año 1938 el número de tabores que combatían en la Península alcanzó la cuantía de diez, y un número igual en la campaña de 1939.

Recompensas colectivas:

Entre el Grupo y sus distintos tabores obtuvieron las siguientes condecoraciones colectivas.

Tres Cruces Laureadas de San Fernando y trece Medallas Militares.

Primeros Jefes del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Melilla núm. 2.

<i>Fecha del nombramiento</i>	<i>Empleos, nombre y apellidos</i>
1-IX-1915	teniente coronel D. Antonio Espinosa Sánchez.
1-X-1918	» D. Javier Obregón Gotier.
1-VII-1920	» D. Miguel Núñez de Prado.
1-IV-1923	» D. Sebastián Pozas Perea.
1-IX-1925	» D. Pedro Escalera Hosperuel.
1-IV-1931	» D. Gustavo Urrutia González.
1-VI-1934	» D. Juan Estavánez Blanco.
1-X-1935	» D. Fernando Barrón Ortiz.
1-V-1939	» D. Alfonso Jurado Barrio.
1-III-1940	» D. José Sevillano Causillas.
1-VIII 1940	coronel D. Pablo Arias Jiménez.
1-XI-1943	» D. Teodoro Arredondo Lorza.
1-II-1950	» D. Cándido Jiménez López.
20-XII-1950	» D. Arsenio Fernández Serrano.
1-XII-1954	» D. Enrique Alonso Cuevillas.
17-VI-1957	» D. José Castellanos Conesa.
16-VII-1962	» D. Enrique Girau Martínez.
11-VII-1964	» D. Miguel Barraca Morales.
10-I-1966	» D. Carlos Valdés Pando.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 2.

En el año 1895, al reglamentarse la organización de tropas indígenas en nuestros territorios de soberanía en Africa, por medio de la R. O. C. de 16 de julio del indicado año (C. L. núm. 216), se dispuso la creación de unas «Milicias Voluntarias de Ceuta», formadas por una compañía de «Moros Tiradores», otra de «Mar» y un Escuadrón de Cazadores. Quince años más tarde, en fecha 25 de enero de 1910, es publicada otra disposición de igual rango que la anterior (C. L. núm. 27), dando nueva estructura orgánica a las mencionadas *Milicias de Voluntarios*, articulándolas en la siguiente forma:

- Una Plana Mayor.
- Dos Compañías Indígenas, y
- Una Compañía de Mar.

Al siguiente año, la R. O. C. de 11 de diciembre modifica la anterior organización miliciana, asignándole la siguiente estructura:

Una Plana Mayor.

Cuatro Compañías de «Moros Tiradores».

Una Compañía de Mar, y

Una Sección de Caballería Indígena.

Al ser publicada la R. O. C. de 31 de julio de 1914 (D. O. número 169), en la cual se ordenaba la institución de distintos Grupos de F. R. I., las Milicias que se vienen comentando desaparecen, ya que sus efectivos sirven de base para la creación de unos de los Grupos de F. R. I. previstos, el de «Tetuán núm. 3», nombre que, ciertamente, no había de durar mucho a la nueva Unidad, pues por Real Orden circular de 14 de agosto de 1914 lo cambia por el de «Ceuta núm. 3».

El primer Jefe y por tanto fundador de este Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, fue el teniente coronel don José Nofuentes García (que hasta entonces tenía el mando de las disueltas Milicias de Voluntarios), siendo relevado al siguiente año por el del mismo empleo don Teodoro Camino Molina. No obstante, a efectos de índole histórica, tal vez pudiera estimarse como verdadero primer Jefe de la indicada Unidad bajo su estructura orgánica de un Grupo de Regulares, al por entonces teniente coronel de Infantería don José Sanjurjo Sacanell, nombrado por Real Orden circular de 5 de junio de 1915.

Hechos de armas mas sobresalientes:

Marruecos: (Bajo la modalidad de *Milicias Voluntarias*): Acciones de Frahama, Afersiguan, Cudia Federico, Monte Negrón, Rincón del Medik y Mesnoa (1912).—Combates de Laucién, Beni Salm, Samsa y Beni Madán (1913).—Ataques de Arroyo de Laimuna, Torre Kalalien, Cudia Federico y Yebel Xinder (1914).

Bajo la modalidad de *G. de F. R. I.*: Acciones de Federico y Hayera (1915).—Combate del Biutz (1916).—Combates de Marak, Bogotof, Alcázar Seguer, Hamma, ZinatZ Zur, Sidi Fahal, Beni Madán, Sarufa, Cudia Randa, Yebel Zemzém, Sel-la, Bucardux, Fondak de Ain Yedida, Mar el Faix, Beni Abbás, Hans y valle de Mesnoa (1919).—Acciones de Rehara, Cudia Atba, Ben Carrich, Cudia Taba, Kerikera, Tasarutz, Tasaruten, Cudia Amegar, Ajaiat, Fondak de Sidi Amin, Yamáa el Baita, Cudia Taimut, Zoco de Arbáa de Beni Hasán.—Ocupación de Xáuen.—Combates de Xarquía, Xaruta, Dar Akoba, L'Achaix, Garusin, Mixkrela y Mura Tahar (1920).—Acciones de Beni Lai, Timisa, Río Mitzal, Mixkrela, Dar bu Meruid, Muñoz Crespo, Buharráx, Coba Xaibe, Rokba, Cudias de Beni Resdal, Zoco del Jemis de Beni Arós, Bab es Sor, Yor y Tahar Yáama (1921).

En la Zona de Melilla: Acciones de Ait Aisa, El Harch, Segunda Caseta, Sidi Hamed el Hach, Tiza, Barranco del Lobo, Sidi Amarán, Barranco de Frahama, Garet, Casabona, Zoco del Sebtz, Nador, Atlaten, Picos de Basbel y Kola La (monte Gurugú) (1921).

Zona de Tetuán: Combates de Dar Dara, Akarrat, Dráa el Asef, El Achaich Mixkrela, Peñas de Magot, Tacún, Busernas, Selalen, Tazarutz, Ain Grana, Ban el Hamám y Ayalia (1922).

Zona de Melilla: Combates de Axdir Azús, Nador de Beni Ali y Tizi Asa (1922).

En la zona occidental: Acciones de Yebel Ajifyán, Monte Adgós, Valle de Láu, Chentafa, Tiguistad y Gueldet (1923).—Acciones de Xáuen, Loma Verde, Koba de Asáa, Buharratz, Macizo de Beni Hesmartz, Gorgues, Ain Yir, y Zoco de Tzlatza de Anyera (1925).—Combates de Cudia Tahar, Nator, Barranco de Beni Hozmar.—Desembarco en la bahía de Alhucemas y operaciones subsiguientes (1925).—Combates de Asgar, Loma de los Morabos, Loma del Arbolito, Morabo de Sidi Iuséf, Sidi Brahim, Ait Amará, Ukreicha, Zoco de Tzenín, Tzufist, Kaláa de Beni Hariza, Altos de Ferrache y de Beni bu Frach.—Acciones de Xáuen, Cudia Censura, Kerkera, Zinat, Taranes, Zoco del Arbáa de Beni Hasán, Cudia Taimutz, Hámara, Abada y El Achaich (1926).

Zona de Alhucemas: Combate de Rocosa de Sidi Mez Kini, Ain Grana y Afermín.—Acciones de Xargut, Tahar Benda, Collado de Akarsán (en Sumatra), Sidi Mesaud, Cudia Megat, Bab Arosa, Bab Estaf, Buhasem, Akamat, Bat Taza, Yebel Besana, Yebel Taza, Collado de Sesena, Bendet y Tangat (1927).

Guerra de Liberación (1936-39): Durante el año 1936 actuaron en dichos frentes cinco de sus Tabores (del I al V, inclusive). En el año 1937 tomaron parte en la contienda, sobre diferentes frentes, diez de sus Tabores (del I al X, inclusive). En el año 1938, el número de Tabores que combatían en la Península alcanzó la cuantía de diez y un número igual en la campaña de 1939.

Recompensas colectivas:

Entre el Grupo y sus distintos Tabores obtuvieron las siguientes condecoraciones colectivas:

Dos Cruces Laureadas de San Fernando y doce Medallas Militares.

Primeros Jefes del G. de F. R. I. de Ceuta núm. 3.

Como Milicias Voluntarias de Ceuta

<i>Fechas de nombramiento</i>	<i>Empleos, nombre y apellidos</i>
25-I-1910 teniente coronel D. José Nofuentes García.
1-VI-1911 D. Teodoro Camino Molina.



15

W. Pagan
Barracas
A
Barracas

W. Pagan

Mapa del Monte Cónico - 27-9-19

Fondak

[Signature]

Operaciones sobre el Fondak. Ocupación del Monte Cónico. Panorámica de Antonio Got el 27 de septiembre de 1919. (Archivo de la Guerra de Africa en el Servicio Histórico Militar).

1-IX-1913	»	D. Cándido Hernández Rodríguez.
15-XI-1914	»	D. Manuel de las Heras Giménez.

Como Grupo de F. R. I. de Ceuta núm. 3

5-VI-1915	teniente coronel	D. José Sanjurjo Sacanell.
2-II-1917	»	D. Emilio Canis Martínez.
2-VI-1920	»	D. Santiago González-Tablas y García Herrero.
28-V-1922	»	D. Ladislao Ayuso Casamayor.
29-X-1922	»	D. Eliseo Alvarez Arenas y Romero.
1-III-1926	»	D. José Enrique Varela Iglesias.
26-V-1929	»	D. Salvador Mújica Buhigas.
23-III-1932	»	D. Juan Yagüe Blanco.
10-I-1934	»	D. Juan Caballero López.
10-II-1937	»	D. Mohamed Ben Mizzian Bel Kas-sen.
4-XI-1939	coronel	D. Luis Oliver Rubio.
29-X-1943	»	D. Venancio Tutor Gil.
24-I-1948	»	D. Rafael Civantos Navas.
21-V-1952	»	D. Eulogio Fernández Virto.
13-XI-1956	»	D. Enrique Garrido García.
19-IV-1961	»	D. Teovaldo Iglesias Míguez.
14-V-1963	»	D. Fernando García Rebull.

*Grupo de Fuerzas Regulares
Indígenas de Larache nm. 4.*

Por R. O. C. de 31 de julio de 1914 (C. L. núm. 135), se dispuso la creación de este Grupo, asignándole, inicialmente, la plaza de Arcila como lugar de acuartelamiento (Orden de la Comandancia General de Ceuta de 31 de septiembre del indicado año). En cuanto a su organización interna fue la misma que la del resto de los Grupos de F. R. I. organizados por dicha época, esto es:

Una Plana Mayor.

Dos Tabores de tres compañías de fusiles, y

Un Tabor de Caballería de tres escuadrones de sables.

Por Orden de 10 de octubre de 1914, el nuevo Grupo de Regulares de Larache pasa a formar parte de la guarnición del territorio del mencionado nombre, con la servidumbre de mantener algunos destacamentos en determinados puntos de la zona, tales como el Jemis de Beni Arós, Tefer, etc., todos ellos ubicados en la zona de la Comandancia General de Ceuta.

Por R. O. C. de 26 de abril de 1915, la Unidad que ahora se comenta, al igual que lo ocurrido con el resto de los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas de otras zonas, aumenta sus efectivos al objeto de ampliar su estructura orgánica en un tercer Tabor de Infantería. Otra disposición del mismo rango que la anterior, la de-

24 de septiembre de 1921 (C. L. núm. 461), dota a cada uno de sus Tabores de Infantería en una cuarta compañía de máquinas automáticas. Lo mismo ocurre con el Tabor de Caballería que ve aumentadas sus plantillas en un escuadrón de ametralladoras y la correspondiente sección de explosivos (una por cada Tabor de Infantería o Caballería).

Por último, debemos indicar que según el historial de esta Unidad indígena, su primer Jefe y fundador fue el teniente coronel de Infantería don Federico Berenguer Fuster.

Hechos de armas mas sobresalientes:

Marruecos: Acciones de Rivera, Fenak, El Biban, Cudia Ain Regaia y Cudia La Riba (1914).—Combate de Megay (1915).—Acciones de Azib Hach el Hensenen, Jemel y Monte Meymet (1916).—Combates de Berba, Taatof, Cudia Gándara, Dahar Angar, Borja, Cudia Mensora, Cudia Amar, Gueisa, Megaya, Ain Yedida, aduares de Skeria, Dar Xáui de Beni Mesague, Fondak de Ain Yedida (1919).—Combates de Jolot, Hadada, Muieres, Rumán, Taria, Seriya, Jardía, Mimatz, Beni Isef, Adir bu Hayar, Akba el Kolaa, Kesil y Tafarsat (1920).—Acciones de Gudla Ruida, Gailán, Harcha Bebales, Bebeló, Adama, Tesar, Aomá, Adro y Afmi (1921).—Acciones de Feddan Yebel, blocaos de Camacho y del Valle, Beni Sulimán, Hambí har Butí, Sidi Selím, Záuia de Tilili, Mercico y Soldevilla (1922).—Combates del Zoco del Arbáa de Beni Hasán, y Sarofa (1924).—Combate de Cudia Maházen (1925).

Guerra de Liberación (1936-39): Durante el año 1936 actuaron en diversos frentes seis de sus Tabores (del I al VI, inclusive). En el año 1937, tomaron parte en la contienda, sobre diferentes frentes, diez de sus Tabores (del I al X, inclusive). Igual número de Tabores participaron en los frentes durante los años 1938 y 1939.

Recompensas colectivas:

Entre la Unidad y sus respectivos Tabores subordinados obtuvieron las siguientes recompensas colectivas:

Dos Cruces Laureadas de San Fernando y seis Medallas Militares.

Primeros Jefes del G. de F. R. I. de Larache núm. 4.

<i>Fecha del nombramiento</i>	<i>Empleos, nombre y apellidos</i>
22-X-1914	teniente coronel D. Federico Berenguer Fuster.
12-I-1917	» D. Enrique Salcedo Molinonuevo.
12-VI-1919	» D. Manuel González Carrasco.
30-VIII-1923... ..	» D. Luis Pareja Aicuéns.

25-III-1924	»	D. Emilio Mola Vidal.
28-V-1925	»	D. Manuel Pacheco de Leiva.
8-IX-1928	»	D. Juan Yagüe Blanco.
26-V-1932	»	D. Emilio March y López del Castillo.
10-II-1936	»	D. Eduardo de Losas Camaña.
5-VII-1936	»	D. Luis Romero Basart.
4-VIII-1936... ..	»	D. Eduardo de Losas Camaña.
24-X-1939	teniente coronel	D. Enrique Rodríguez de la Herrán.
habilitado de coronel	»	D. Arturo Llorente Sola.
18-XI-1943	coronel	D. Luis Fernández Castañeda-Cánovas.
29-IX-1951	»	D. Alberto Antón Orejuela.
17-IV-1952	»	D. Miguel San Martín Valerio.
21-IV-1952	»	D. Eugenio García Rivas.
26-XII-1954	»	D. Ricardo Fontana Pérez.
12-V-1956	»	

En virtud de la Instrucción General del Estado Mayor Central del Ejército, núm. D/57-156, el Grupo de Regulares Indígenas que se viene estudiando, se fusionó con el también Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta núm 3, desapareciendo, por tanto, de la escala general de las Tropas Indígenas del Protectorado.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5.

Aunque en virtud de la época de su creación a esta Unidad no se la puede estimar como fundadora de la *Organización de Fuerzas Regulares Indígenas del Protectorado*, sin embargo, la antigüedad de este Grupo y su intensa vida castrense, sobre todos los territorios del Protectorado, en particular en los de la Comandancia General de Melilla, le autoriza a considerarse como una de las Unidades de más sólido prestigio de nuestro antiguo Ejército del Norte de Marruecos.

Fue creado este Grupo por R. O. C. de 29 de julio de 1922, pasando su primera Revista de Comisario el día 1 de octubre del indicado año, siendo su primer Jefe y fundador el teniente coronel de Infantería don Rafael Valenzuela Urzáiz, aunque el mando de tan excelente Jefe fue, ciertamente corto por su pase a la Legión, siendo relevado en el mes de noviembre del mencionado año de 1922, por el también teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Claudio Temprano Domingo, muerto gloriosamente años después al frente de su Unidad en combate contra las harkas de Beni Uriaguel.

A este Grupo se le asignó como zona de acuartelamiento la región de Segangan (Melilla).

Hechos de armas mas sobresalientes:

Marruecos: Combates de Tayudait y de Ifernín (1922). — Acciones de Tayudait, Tafersit, Alcazaba de Bu Hafora, Barrancos de Fersit y Montes de Tizi Asa, Tizi Alma y posición de Benítez (1923).—Combates de Tauriat Amerón, Beni Itef, Loma Roja, Tizi Asa, Isem Lahasén, Taza, Solano, Ifartan, Midar, Ense, Hoj (principal), Yebel Koba, Zona Verde, Zoco de Tzlatza, Gorgues, Dar Rai, Zona Blanca, Afurín, Andes, Muha Medit, Xeruta, Dar Akoba, Bufarkut, Beni Said y Menkal (1924).—Combates de Taruat Amarch, Isen Lahasen, Tauriat Askar, Tauriat Uchar, Tauriat Usin, desfiladero de Harrichen, Zozo de Tzeltza, Zoco del Sebtz de Ait Amar, desembarco en la bahía de Alhucemas y operaciones subsiguientes (1925).—Acciones de Borrar (Axdir), Palomas, Timegset, Zoco de Eslef, Bao el Arbáa, Meseta de Tesef, valles de los ríos Nekor y Guis (1926).—Combates de Sidi Benuar, Toba el Gozal, Majzén, Bab Tizi, Beni Arós, Sáhel, Afersina, Borechit, Ankad, T'Zelatza de Beni-Hamed, Cudia Zagarra, Bab Arosa, Marzort, El Achaich, Cudia Sabán, Amegrí, Bab Taza, Bab el Hasán, Yebel Tozo, Dacart Arab y Yebel Tariat (1927).

Guerra de Liberación (1936-39): Durante el año 1936 actuaron en diversos frentes siete de sus Tabores (del I al VII, inclusive). En los restantes años, diez fueron los Tabores que combatieron durante toda la contienda.

Recompensas colectivas:

Entre la Unidad y sus respectivos Tabores y escuadrones, este Grupo ha obtenido las siguientes condecoraciones:

Cinco Cruces Laureadas de San Fernando y dieciséis Medallas Militares.

Primeros Jefes del G. de F. R. I. de Alhucemas núm. 5.

<i>Fecha del nombramiento</i>	<i>Empleos, nombre y apellidos</i>
25-IX-1922	teniente coronel D. Rafael Valenzuela Urzáiz.
20-XI-1922	» D. Claudio Temprano Domingo.
29-XI-1924	» D. Ricardo Serrador Santés.
9-XI-1927	» D. Juan Bautista Sánchez Gómez.
1-XII-1930	» D. Antonio Aróstegui Robles.
23-VIII-1935	» D. Francisco Delgado Serrano.
25-XI-1939	coronel D. Miguel Rodrigo Martínez.
25-XI-1940	» D. Juan Fernández Capalleja.
1-I-1950	» D. Ricardo Villalba Rubio.
1-I-1952	» D. Antonio Muñoz Valcárcel.
1-I-1954	» D. José Muslera González.
1-I-1958	» D. Tomás Castaño Carcellar.
24-VI-1960	» D. Angel Morales Monserrat.
21-XI-1964	» D. Miguel Mármol Martín.

Nuevos Grupos de Regulares creados despues de Terminada la Guerra de Liberación (1936-39)

Terminada la pasada Guerra de Liberación, la tranquilidad en la Península Ibérica quedaba asegurada inicialmente, con la implantación de unos más adecuados y humanos métodos de justicia social y un perfecto orden en todas las regiones españolas. Los acontecimientos que venían desarrollándose en Europa no podían por menos hacer presagiar sucesos de la suficiente importancia como para desembocar en un conflicto bélico de extensión e intensidad imprevisibles. De aquí la penosa servidumbre por parte de España de no bajar su guardia y no proceder a una amplia desmovilización de sus efectivos militares.

Por otra parte, la gran cantidad de tabores con que contaban los grupos de regulares al término de la mencionada Cruzada Nacional, esto es, a finales del mes de julio de 1940, hizo que la Superioridad ante un peligro en potencia proveniente del exterior y la dificultad e, incluso, inoportunidad e ingratitud de licenciar en gran cuantía a un personal moro que desinteresadamente había cooperado a la victoria final de las armas nacionales, tomase la decisión de crear nuevas unidades indígenas de tipo G. de F. R. mediante los oportunos desdoblamientos de las tropas existentes, preveyéndose además una separación orgánica de la Infantería y la Caballería dentro de las citadas organizaciones indígenas. Esto es, la nueva estructura contemplaba la existencia de Grupos (de tipo regimiento) de Infantería y de Caballería separadamente, variando en consecuencia, en forma particular, las Planas Mayores de Mando y Administrativas, que debían tomar la fisonomía de las de un regimiento peninsular de cada una de dichas Armas. En virtud de tal pensamiento, se crearon los siguientes Grupos de Regulares de Infantería y Caballería:

GRUPOS DE REGULARES DE INFANTERÍA

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Xauen núm. 6.

Sirvieron de base para la organización de esta Unidad los Tabores III, IV y VIII del G. de F. R. I. de Tetuán núm. 1. El mando de la nueva Unidad se concedió, en plaza de superior categoría, al por entonces teniente coronel de Infantería don José Montaner Canet. Igualmente se ordenó que el acuartelamiento del Grupo fuese la ciudad de Xauen, con destacamentos en las regiones de Akarrat, Dráa el Asef Tanakob, Gadir el Kruch, Amegrí, Cudia Fraila y Bab el Hamá.

Por O. C. de 21 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 1), a la nueva Unidad se le asignó la denominación de *Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería «Xauen»* núm. 6. Siete años más tarde, la Unidad manteniendo el número 6, cambió su denominación por la de «Arcila», continuando con tal apelativo hasta su total extinción.

El nuevo Grupo, inicialmente, tomó la estructura orgánica por entonces vigente para los regimientos de la Infantería española, si bien, sustituyendo a la unidad batallón por su similar Tabor. En su virtud, dicho Grupo estaba arculado en la siguiente forma:

Una Plana Mayor de Mando.

Una Plana Mayor Administrativa.

Tres Tabores de Infantería a cuatro compañías de fusiles y una de ametralladoras.

Dada la época de creación de esta Unidad, en la que nuestra Nación no ha tenido que hacer frente a ninguna emergencia bélica ni interna ni externa, nada cabe decir sobre sus hechos de guerra, si bien en su historial figuran los llevados a cabo por sus Tabores básicos. Lo mismo puede afirmarse en relación con sus *Recompensas colectivas*.

Primeros Jefes del G. de F. R. I. de Infantería «Xauen» núm. 6.

Como Grupos de Regulares de Infantería núm. 6

<i>Fecha del nombramiento</i>	<i>Empleos, nombre y apellidos</i>
29-VII-1940	teniente coronel D. José Montaner Canet (en plaza de superior categoría).

Como G. de F. R. I. de Infantería «Xauen» núm. 6

1944	coronel D. José Montaner Canet.
1947	» D. Joaquín Miguel Cabrera.
1948	» D. Manuel Rodríguez Martí.
1949	» D. José Fernández Bacorell.

Como G. de F. R. I. de Infantería «Arcila» núm. 6

1950	coronel D. Antonio Galera Paniagua.
1952	» D. Andrés Sánchez Pérez.
8-IV-1955	» D. Antonio Goñi Rivero.
10-V-1957	» D. Rufino Montes Ortiz.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería «Llano Amarillo» núm. 7.

Por idénticas causas que el anterior Grupo y sirviéndose de base los Tabores V, VI, VII, IX y X del Grupo de Regulares de Melilla

número 2, fue creado esta nueva Unidad, siendo su primer Jefe y fundador el por entonces teniente coronel de Infantería don Joaquín Camarero Arrieta, que pasó a mandar la Unidad en plaza de superior categoría.

Quedó localizado este Grupo en el territorio de la Comandancia General de Melilla, con una organización interna totalmente igual a la del Grupo de Regulares de «Xauen». Todo lo manifestado para este último Grupo en relación a los hechos de armas y Recompensas es valedero para la Unidad que ahora se comenta.

Primeros Jefes del G. de F. R. I. de Infantería «Llano Amarillo» núm. 7.

Como Grupo de Regulares de Infantería núm. 7

<i>Fecha del nombramiento</i>	<i>Empleos, nombre y apellidos</i>
17-II-1941 teniente coronel	D. Joaquín Camarero Arrieta (en plaza de superior categoría).
24-I-1942 coronel	D. Luis Alonso de Orduña.
1-IX-1943 »	D. Miguel Monje Rodríguez.

Como G. de F. R. I. de Infantería «Llano Amarillo» núm. 7.

1-II-1944 coronel	D. Antonio Montegro Castro.
1949 »	D. Pascual Junquera de la Piñera.
1954 »	D. Manuel Marín Gómez.
1957 »	D. Enrique Martín González.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería «Rif» nm. 8.

Al igual que los dos anteriores Grupos y por los mismos motivos fue organizado esta nueva Unidad a base de los Tabores VI, IX y X del G. de F. R. I. de Alhucemas núm. 5, siendo su primer Jefe y fundador el por entonces teniente coronel de Infantería don Manuel Gavila Pelegrín, en plaza de superior categoría.

Por O. C. de 21 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 1), se dio a esta Unidad el nombre de *Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería «Rif»*, asignándole el número 8 en la escala de las citadas tropas. Una vez organizado pasó a prestar sus servicios en el territorio de la Comandancia General de Melilla. Es igualmente vigente para esta Unidad todo lo manifestado, respecto a hechos de armas y Recompensas, para los anteriores Grupos.

Primeros Jefes del G. de F. R. I. de Infantería «Rif» num. 8.

<i>Fecha del nombramiento</i>	<i>Empleos, nombre y apellidos</i>
29-VII-1940	teniente coronel D. Angel Sanz Vinajeras (plaza de superior categoría).
27-VI-1941	» D. Francisco Curbera Solleiro (Id.).
1944	coronel D. Vicente Herrero Santamaría.
22-VIII-1949	» D. José Sampol Antich.
12-V-1953	» D. Eduardo León Lerdo.
25-VIII-1955	» D. Francisco Llinás de Les.

Nota: No hemos podido obtener constancia de la fecha del primer Jefe fundador, D. Manuel Gavila Pelegrín, aunque es de suponer que sea el que figure en cabeza de la escala de primeros Jefes.

*Grupo de Fuerzas Regulares
Indígenas de Infantería «Arcila» nm. 9.*

Sirvió de base para organizar esta Unidad, la Segunda Agrupación de Regulares de Larache núm. 4, que estaba constituida por los Tabores VI, IX y X del mencionado G. de F. R. I. de Larache número 4. La fecha de creación de este nuevo Grupo es la de 1 de agosto de 1940, siendo su primer Jefe y fundador el coronel de Infantería don Mariano Lambea Massa, destinado a dicho Grupo por Orden circular de 29 de julio del citado año (D. O. núm. 192). Con carácter accidental y hasta la incorporación del mencionado coronel se encargó del Mando el teniente coronel de la misma Arma, don Pascual Junquera de la Piñeira.

La nueva Unidad se instaló, inicialmente, en los acuartelamientos de la plaza de Alcazarquivir, si bien más tarde pasó a pertenecer a la guarnición del territorio de Arcila.

Primeros Jefes del G. de F. R. I. «Arcila» núm. 9

Como Grupo de F. R. I. «Arcila» núm. 9

<i>Fecha del nombramiento</i>	<i>Empleos, nombre y apellidos</i>
29-VII-1940	coronel D. Mariano Lambea Massa.
1946	» D. Manuel Granado Tamajón.
1948	» D. Antonio Galera Paniagua.

Como Grupo de F. R. I. «Arcia» núm. 6

Véase la relación de coroneles primeros jefes en el apartado correspondiente al Grupo de F. R. I. de Infantería «Xauen» núm. 6.

En el año 1950 se fusiona esta Unidad con el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Xauen, continuando con su primitivo nombre de «Arcila», si bien cambia su número de orden por el 6 de la escala de las Tropas de Regulares Indígenas. Por tanto, la Unidad que desaparece es la de Xauen.

A este Grupo, al igual que a los otros creados a partir del año 1940, le son de aplicación todo lo anteriormente expresado en lo relativo a hechos de armas y condecoraciones colectivas.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería núm. 10.

Con la denominación inicial de «Grupo de Regulares de Infantería núm. 8», fue creada esta Unidad en fecha 13 de julio de 1940, siéndole de base, por desdoblamiento los Tabores V, VI y VIII del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, siendo su primer Jefe y fundador el coronel de Infantería don José Izquierdo Arroyo.

Inicialmente la nueva Unidad fue ubicada en el campamento de Bab Taza con algunos destacamentos en diferentes localidades del territorio de Tetuán. Cuatro años después, por Orden circular del año 1944, la Unidad queda a extinguir llevando el mismo nombre aunque cambiando su número por el de 10.

Primeros Jefes del Grupo de Regulares de Infantería núm. 10.

<i>Fecha del nombramiento</i>	<i>Empleos, nombre y apellidos</i>
7-II-1940	coronel D. José Izquierdo Arroyo.
18-III-1942	» D. Vicente Herrero Santamaría.

GRUPOS DE REGULARES DE CABALLERÍA

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería «Tetuán» núm. 1.

Fue creada esta unidad en el año 1940, sirviéndola de base los Tabores de Caballería de los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1; Ceuta núm. 3 y Larache núm. 4, siendo su primer Jefe, con carácter accidental, el teniente coronel de Caballería don Sebastián Pardini Piñol.

Este Grupo, al que se dio como zona de acuartelamiento la plaza de Tetuán, se organizó a semejanza del resto de los regimientos de Caballería en la siguiente forma:

- Una Plana Mayor de Mando.
 Una Plana Mayor Administrativa.
 Dos Agrupaciones de escuadrones a base de tres escuadrones de
 sables por cada Agrupación.
 Un Escuadrón Mixto de Ametralladoras y Morteros.

Por Decreto de 21 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 1, de enero del siguiente año), recibió la Unidad el nombre de «Grupo de Regulares de Caballería «Tetuán núm. 1». El Historial de este Grupo es el conjunto de historiales de los Tabores que le sirvieron de base, así como las Condecoraciones colectivas.

Primeros Jefes del G. de Regulares de Caballería «Tetuán» núm. 1.

<i>Fechas de nombramiento</i>	<i>Empleos, nombre y apellidos</i>
1-VIII-1940	teniente coronel D. Sebastián Pardini Piñol (acctal.).
17-V-III-1940.....	» D. Gerardo Figuerola y García Echave (en plaza de superior categoría).
9-VIII-1942	» D. Sebastián Pardini Piñol (acctal.).
6-XI-1942	coronel D. Alfonso Jurado Barrios.
13-X-1944	» D. Jesús Varela de Castro.
9-I-1949	teniente coronel D. Rafael Cárdenas Moya (acctal.).
20-II-1949	coronel D. Sebastián Pardini Piñol.
12-IV-1951	teniente coronel D. Rafael Cárdenas Moya (acctal.).
26-IV-1951	coronel D. Felipe Navarro Morenes.
5-V-1951	teniente coronel D. Rafael Cárdenas Moya (acctal.).
1-IV-1951	coronel D. José Sammaniego y Gómez de Borilla.
11-VIII-1953	teniente coronel D. Antonio Torres-Pardo Asas (accidental).
28-X-1953	» D. José Ascaso Mingote (acctal.).
11-III-1954	coronel D. José Luis López Pascual.
20-VI-1956	comandante D. Luis Jiménez Pascual (acctal.).
6-V-1957	teniente coronel D. Raimundo Udaeta París (acctal.).
26-VI-1957	coronel D. José Luis López Pascual.

*Grupo de Fuerzas Regulares
 Indígenas de Caballería «Melilla» núm. 2*

En 1 de agosto de 1940 se inició la organización de esta nueva Unidad de Caballería a base de los Tabores de dicha Arma pertenecientes a los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas «Melilla» número 2 y «Alhucemas» núm. 5. Se le asignó como lugar de estacionamiento el cuartel de la plaza de Nador (Melilla), que anteriormente había alojado al Tabor de Caballería del Grupo de Regulares de Melilla núm. 2. Fue su primer Jefe, con carácter accidental, el por entonces teniente coronel de Caballería don José Sevillano Causillas. En cuanto a su organización interna, esta Unidad se ar-

ticuló en la misma forma que el anteriormente citado Grupo de Regulares de Caballería «Tetuán» núm. 1.

El día 20 de julio de 1941, recibió en solemne acto, en la plaza de Melilla, su Estandarte como todo Cuerpo armado de tipo regimiento o unidad independiente, enseña adquirida por la ciudad de Melilla en suscripción popular. A este Grupo le son de aplicación todos los conceptos expresados para el de Tetuán, en lo referente a hechos de armas y Condecoraciones colectivas.

Primeros Jefes del G. de Regulares de Caballería «Melilla» núm. 2.

<i>Fecha del nombramiento</i>	<i>Empleo, nombre y apellidos</i>
1-VIII-1940... .. Teniente coronel	D. José Sevillano Causillas (acctal.).
15-VIII-1940... .. »	D. Manuel Larrea Rodríguez.
4-VIII-1944 coronel	D. Manuel Larrea Rodríguez.
31-X-1944 teniente coronel	D. José Soto Sancho (acctal.).
1-VI-1951 »	D. José Soto Sancho.
1-XI-1952 »	D. Fernando Vea Murguía y Palacio Azaña.
7-XI-1955 »	D. Argel Somalo Paricio.
17-XII-1956 »	D. Juan Jiménez Momediano y Echeverría.
12-XII-1957... .. teniente coronel	D. Luis Jiménez Pascual.

TROPAS IRREGULARES INDÍGENAS AUXILIARES

Gums y Harkas.

En el año 1915 se organizó en el territorio de la Comandancia General de Melilla el único *Gum* que oficialmente ha existido en nuestro Protectorado. Esta Unidad tuvo una plantilla muy similar a la de una mía de Caballería de Policía Indígena.

En cuanto a las *Harkas*, debemos señalar que, normalmente, se trataba de unos núcleos armados indígenas, reclutados en las distintas cabilas para una determinada operación, con cuadros de mando igualmente indígenas, salvo algún personal europeo instructor o consejero, generalmente pertenecientes a una unidad de Policía Indígena. Terminada la acción, la harka era disuelta y desarmada.

Varias de tales harkas adquirieron cierto renombre por su estimable comportamiento en el combate. Entre otras son de recordar: la llamada de «Alkazar», que fue organizada en el año 1917; la creada en Larache en 1919, que tomó la denominación de «Harka del Caid Melali»; la de «Ad-el-Malek», etc.

Dichas tropas irregulares operaron durante los años 1919 a 1921, en distintos territorios del Protectorado, entre otros en los de Ahl

Serif, Beni Gorfet, Sumata, Beni Siecak, Beni Iser, etc. También son dignas de recuerdo las Harkas núm. 1 (organizada en el mes de octubre), y la número 2. Ambas, aunque de vida orgánica bastante corta, dado que fueron disueltas en diciembre de 1921, para nutrir con su personal la llamada «Harka de Beni Ider», a las órdenes del Caid Guelali, no por eso merecen ser olvidadas cuando algún día se escriba la historia de esta clase de tropas allegadizas y de carácter temporal.

BIBLIOGRAFÍA

- ENRIQUE ARQUÉ y NARCISO GIBERT: *Los Mogataces*. 1928.
 Servicio Histórico Militar: *Acción de España en Africa*. 1935-41.
 F. DÍAZ PLAJA: *La Historia de España en sus documentos*, siglo XX.
 CONDE DE CLONARD: *Album de Caballería*. 1864.
 JAVIER RAMOS WINTHUYSEN: *Tropas Indígenas y Ejército colonial*. 1921.
 Historiales de los diversos Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas y de Policía de Protectorado de España en Marruecos.
 DÁMASO BERENGUER: *La Guerra en Marruecos*.
 GIMÉNEZ SOLER: *Caballeros españoles en Africa y africanos en España*.
 Fray J. GAZALLA: *La compañías de zenetes en el reino de Aragón*.
Historia de los mozarabes.
 Revistas y Anuarios Militares.